

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre en la Capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital... 450	
Año fuera de id. 15	
Numero suelto 5 céntos.	
PUNTOS DE VENTA	
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, Id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Becada, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercadeo.	

AÑO II

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚMERO 706

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Menú para el día 16

Sopa juliana.—Ternera a la jardinera.—Lengua a la parisina.—Rosbif a la inglesa.—Riñones a la parrilla.—Menera del tiempo.—Solomillo a la burgalesa.—Lomo de cerdo asado.—Emparedados de jamón.—Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Vaca a la moda.—Filetes de ternera al costrón.—Estofado de ternera.—Frito variado.—Arroz a la valenciana.—Chateauriand con trufas.—Bistés y chuletas.—Callos a la madrileña.—Caza: Perdices, sordas, torripollos, palomas, ánados, conejo, liebre.—Pescado: Lubina a la vinagreta, langosta a la vinagreta, merluza en salsa y frita, besugo en salsa y asado, lenguados fritos, salmónetes, calamares, rellenas.—Postres de cocina, flan, natillas, turrón y frutas del tiempo.
Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE

Plato del día: Vaca flamande.
Sopa de hierbas.—Solomillo a la hortelana.—Rosbif a la inglesa.—Entrecosto a la maitre d'hotel.—Lengua a la jardinera.—Riñones al jerez.—Ternera mechada a la española.—Chuletas de ternera con guisantes.—Idem de cerdo a la casera.—Perdices a la catalana.—Sordas al costrón.—Pichones al jugo.—Tordipollos fresados.—Pollos a la riojana.—Idem asados.—Legumbres: Coliflor al ajo de arriero, menestra, ceps a la bordalesa.—Pescados: Merluza a la yonesa, calamares en su tinta, lubina a la vinagreta, besugo asado.—Fiambrés: cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua a la escarlata, pastel de caza, emparedados surtidos, flanes y pasteles.
Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

COGNAC

OLD BRANDY

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

Provedores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos. 80a22
MARCA LA MAS ACREDITADA

FERROCARRIL

SANTANDER A BILBAO

Con el fin de tratar de la Emisión de Obligaciones, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente y once de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio, Instituto Vizcaíno.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la caja de la Compañía los resguardos que acrediten su posesión, a cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones.
Bilbao 5 de diciembre de 1894.—El presidente del Consejo de administración, Víctor de Chazarri.

Se venden dos buenas estanterías con sus mostradores y aparatos de gas en buen uso: todo sumamente barato. Informarán en esta administración. 3a1

COGNAC FINO DE MOGUER

Único cognac español premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de alcoholes, París 1892.
Se vende en los establecimientos y cafés más importantes.

†
LA SEÑORITA
Doña Celia Fernández Cervera
FALLECIÓ AYER, A LA EDAD DE 22 AÑOS
R. I. P.

Su padre don Antonio Fernández Castañeda, hermanos, hermana, tios, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, en la segunda playa del Sardinero, hasta el sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor.
Santander 16 de diciembre de 1894.

CORREA

Calle de San Francisco, número 11, Santander

Grandes surtidos en corbatas novedad

Casa dedicada, como la que más, con especialidad a la camisería a la medida, contando con grandes surtidos de géneros en hilo y algodón para la confección de camisas y calzoncillos, de un gran taller de planchado a cargo de un acreditado y conocido maestro para el corte, venido de Barcelona expresamente para esta casa.
125 dibujos de franelas de color para camisas, sin aumentar uno en el número expuesto.
Única y exclusiva en Santander de los acreditados impermeables garantizados de goma indurecible de la fábrica A. Vaucaurenbeik G. Courton de Roubaix.
Única y exclusiva en Santander de los acreditados guantes, marca F. Gely.
Única y exclusiva en Santander de los bronces esmaltados de J. Shuewer, de París, y muchas más exclusividades que ya el público conoce.
Grandes surtidos de perfumería, paraguas, géneros de punto de todas clases, artículos de piel y de fantasía para regalo, etc., etc.
Abanicos para teatro, calzado de goma y bisutería.

†
DOÑA CLARA PICO Y ERESCANO
HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco María Gutiérrez y su hijo don Federico (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Colosa, número 1, hasta el sitio de costumbre, y a los funerales, que se verificarán mañana, a las diez, en la parroquia de Santa Lucia.
El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.
Santander 16 de diciembre de 1894.

PEINADORA DE MADRID

Se peinan señoras y se enseña a peinar.
Precios económicos
Calle de Vargas, núm. 23, 1.º derecha

Juan Aranduy y C.ª

10, San Francisco, 10
NOVEDADES

Agotada la gran remesa de principio de temporada, hemos recibido grandes surtidos en bouclés y gergas, paños, amazonas doble faz para pelerinas, felpas de seda doble ancho y preciosas gasas para trajes de teatro.

Corsés Bar-le-duk

Es mayor cada día el consumo de este corsé por su corte y forma especial.

Tiras bordadas

Se han recibido nuevas remesas.

LA ATALAYA

LOS PLEITOS

Ayer acordó la corporación provincial, en una larga sesión, de la que en otro lugar damos cuenta, «personarse» en el juicio civil de mayor cuantía motivado por la demanda del señor Lavín Casals, que pide la revocación del acuerdo que adoptó la Diputación declarando nula el acta de dicho señor.
No somos aficionados a dar opiniones en asuntos de la incumbencia de las corporaciones administrativas, entre otras causas, porque sabemos de sobra

cuán poco pesan los pareceres de la prensa cuando cada diputado ó cada concejal tiene ya un criterio propio.
Pero en este caso nos permitiremos, no «emitir» opiniones particulares, sino asociarnos al criterio que en la sesión que celebró ayer la Diputación expusieron algunos señores. Como estos diputados a quienes nos referimos, creemos nosotros que lo mejor que pueden hacer las corporaciones es no meterse en pleitos, que siempre traen malas consecuencias, que siempre cuestan dinero, porque, según franca declaración del señor Agüero, a los tribunales se va unas veces a perder un asunto y otras a ganarle; pero a perder dinero se va siempre.
En el caso concreto en que se ve metida la Diputación, por consecuencia de un acuerdo que ya no es oportuno discutir, después de haber hablado el señor Gobernador civil elocuentemente, con una anulación en regla, no averiguaremos que sea ó no procedente la intervención, la «comparecencia». Creemos a los letrados, algunos de los cuales opinan que no se consigue nada con no comparecer, en contra de lo que creen otros, que con no comparecer se ha conseguido todo.
Mas quedándonos con cualquiera de estas dos opiniones de coro de doctores, no nos apartamos de nuestra creencia de que lo mejor es ahorrarse pleitos, para ahorrarse también mucho dinero.

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer se reunió en Junta general ordinaria la Cámara de Comercio, asistiendo a la reunión, presidida por el señor don Angel B. Pérez, el vicepresidente señor Fernández Baladrón, el secretario señor Odriozola y los señores Aldasoro, Alonso (don Nicolás), Colongues (don Anibal), Diego (don M. y don R.), Junco (don M.), López Dóriga (don Enrique), González (don Eduardo y don Cándido), Gutiérrez Vélez (don Alberto), Hermsilla, Gutiérrez Colomer (don E.), Yllera (don Adolfo), P. Lombra, Ordóñez (don Crispulo), Ortiz (don Cesáreo), Piñero, Rivero (don Ricardo), Saro, Salazar y Valle.

Apróbadase el acta de la Junta general ordinaria anterior, se presentó la Memoria, en la cual se da cuenta minuciosa de los trabajos de la Junta directiva.
Acercase de la Escuela de Comercio dice la Junta directiva que considera un compromiso de honor el trabajar sin descanso hasta conseguir ver establecida en nuestra ciudad la enseñanza mercantil, con mal acuerdo suprimida.
La Junta no ha cesado de reclamar la reinstalación de los estudios oficiales, sin que hasta ahora se haya conseguido; pero si se obtuvo una comisión de profesores oficiales de la Escuela de Valladolid acudiese a dar validez académi-

ca a los estudios, que se han continuado mediante la subvención votada en los sucesivos periodos por la excelentísima Diputación provincial; las suscripciones con que los socios de la Cámara y el vecindario se dignaron secundar la iniciativa de la Cámara, y, por fin, con una subvención votada por las Cortes.
Los resultados obtenidos en la enseñanza se demuestran con las calificaciones atribuidas a los alumnos por las comisiones de señores profesores oficiales de la Escuela de Valladolid, y que todos los años por su importancia y por su número comprueban, por sí solas, la justicia con que se reclama uno y otro día el restablecimiento de la institución.
Los perjuicios gravísimos que a los intereses de las provincias ultramarinas como a los del comercio de la nación causa la exacción de impuestos a los géneros coloniales, ha ocupado preferentemente la atención de la Junta directiva.
La Cámara ha pedido el cabotaje en repetidas exposiciones, y en especial para los azúcares, y ya que tal solución no prospere, que al menos se vuelva a la tarifa antes vigente de 17'60 pesetas por cada cien kilos de azúcar recibida de las provincias españolas de Ultramar; y ha protestado repetida, cuanto inútilmente, de la injusticia que entraña la situación en que la ley de alcoholes coloca a las fábricas de refinación de azúcares coloniales en la Península.
Se ha ocupado con igual solicitud la Junta del régimen aduanero de nuestro país, con sus alteraciones constantes y la natural inseguridad del comercio y de la industria.
Entre las gestiones practicadas, figuran en primer término las motivadas exposiciones que se han elevado a las Cortes, contra los convenios comerciales concertados con otros países y muy especialmente el de Alemania, cuyas cláusulas, sin compensación apreciable, abrían nuestros mercados a los productos alemanes.
Grandes dificultades se oponen para construir otra Aduana, pero no se desespera de llegar a conseguirlo, y en tanto y con motivo de la reparación de la Casa Aduana, ha logrado la Cámara de la benévola atención del señor Carrasco, digno Delegado de Hacienda de la provincia, que se hayan llevado a cabo algunas reformas y ampliaciones en los almacenes, que harán menos molesto el adeudo de mercancías.
El restablecimiento del Depósito comercial es de necesidad perentoria para el comercio, porque los puertos mercantiles necesitan tener habilitados todos los elementos de tráfico, si han de competir con otras localidades que los poseen.
No corresponde a la Cámara, sino al comercio de la plaza, dice la Memoria, el formar una sociedad para volver a establecer el Depósito, limitándose la directiva, a gestionar cuantas medidas administrativas sean necesarias para realizar el propósito, si se trata de llevarlo a la práctica.
Entre los asuntos de verdadera importancia y transcendencia que son objeto del estudio de la Cámara, figura, además, la situación creada al tráfico con las Antillas, por virtud de haber cesado en sus efectos el tratado comercial que ligaba a aquellas provincias con los Estados Unidos de América.
Para el mejor conocimiento del asunto se ha suplicado la cooperación de los interesados más directamente en este tráfico, y cuando se crea procedente se emitirá en la forma más oportuna la opinión y deseos del comercio de Santander, para el que tanto representa el comercio de las Antillas.
En su Memoria dedica la Junta afectuosas frases a las personas que han facilitado sus gestiones, y a la prensa local, que siempre ha procurado cooperar a cuanto favorece a los intereses públicos. Agradecemos a los señores de la Junta estas frases que dedica a la prensa.
Leída la Memoria—en la cual se dice que corresponde cesar en sus puestos a los vocales señores don Eduardo L. Dóriga (a cuyo fallecimiento se dedican en la Memoria sentidas frases), don Bonifacio Alonso, don José Calderón, don Carlos Saro, don Ramón Torcida, don Guillermo Yllera y don Bernardo San Miguel,—se procedió a la elección de los nuevos vocales, siendo designados:
Vocales.—Don Alfredo Alday, don Bonifacio Alonso, don Carlos Saro, don Bernardo San Miguel, don Anibal Colongues, don Casiano Arrarte y don Alberto Gutiérrez Vélez.
Suplentes.—Don Angel Jado, don Cándido González, don Federico Aldasoro, don Ricardo Lecuna y don Angel Lamera.
Es reelegido para representar a la Cámara en la Junta de obras del Puerto don Antonio Huidobro.
El señor Presidente habló con brevedad de algunos de los asuntos de que se trata en la Memoria, y se dio por terminada la reunión, después de consignar el señor López Dóriga su agradecimiento por las frases que en la Memoria se dedican al finado señor don Eduardo López Dóriga.

DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga celebró ayer sesión extraordinaria la Diputación, con asistencia de los diputados señores Téllez, Orbe, Quirós, Cuevas, Pellón, Ceballos, Baldor, Arredondo, Martínez Conde, Lanuza, Ordóñez, Obregón, Ruiz Pérez y Agüero.
Se lee la convocatoria publicada en el Boletín Oficial. El Presidente dice que el señor Echevarría y el señor García de los Ríos no pueden asistir, por hallarse enfermos.
Se leen las exposiciones elevadas al ministro y los oficios dirigidos al Presidente de la Audiencia territorial de Burgos y al Gobernador sobre el asunto que motiva la convocatoria, después de decir el señor Orbe que es probable que para la fecha del emplazamiento no se haya resuelto lo que ha pedido la Comisión provincial, la que se ha abstenido de informar sobre el asunto, porque cree que no entra en sus atribuciones, y que la Diputación debe nombrar una comisión para que informe.
Dice la Comisión en el oficio dirigido al Presidente de la Audiencia, que no se explica que este asunto haya sido llevado ante la Audiencia, como juicio de mayor cuantía, y que debe resolverse por la administración, y dice a la Presidencia que se ha convocado a la Diputación para resolver.
En la exposición al ministro se dice que habiéndose dispuesto que el asunto se autorice en juicio civil ordinario de mayor cuantía, no se ve la mayor cuantía más que en las costas, no en el juicio; y se pide que se aclare el artículo 53; añadiéndose que el asunto es un recurso contencioso de apelación, que se ha de resolver entre las partes, y que la Diputación no ha desempeñado otro papel que el de juez superior en la contienda entre los señores Lavín y Alonso. Se dice también en la exposición que declarada nula el acta del señor Lavín por la Diputación, es interpuesto por este motivo recurso contencioso, la Audiencia territorial ha resuelto emplazar a ésta, apartándose de los procedimientos ordinarios, e interpretando el artículo 53 de la Ley a su gusto. Suplica la Comisión al ministro que se dicte una disposición aclaratoria del artículo 53, diciendo que no se deben substanciar estos asuntos en juicio de mayor cuantía.
En el oficio al Gobernador civil se dice que la Comisión había acudido al ministro en respetuosa instancia, y que solicita que se requiera de inhibición a la Audiencia en el asunto.
Pregunta el señor Presidente si acuerda la Diputación mostrarse parte en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, entablado ante la Audiencia territorial de Burgos.
El señor García Obregón (don José Luis) cree que se debe ir al palanque sin entrar en el fondo del procedimiento, para evitar que se revoque el acuerdo y venga una imposición de costas, pues hay que evitar que resulte gravada la Diputación en sus intereses. Añade que se debe encargar de representar a la Diputación el vicepresidente de la Comisión provincial.
El señor Agüero dice que a los tribunales de justicia se va a ganar ó a perder y a gastar dinero siempre; que los que han sostenido que la anulación del acta fue una injusticia, es natural que no quieran que se gasten las energías de la corporación y sus intereses en sostener una causa injusta; pero los que opinaron de otro modo tienen ahora sobre sí la tarea de ver si les conviene ó no mostrarse parte. Dice que votará siempre en contra de todo lo que sea hacer un esfuerzo por sostener un fallo injusto.
El señor Pellón dice que es de la misma opinión que el señor Agüero en cuanto a que unos u otros diputados piensen de un modo ó de otro sobre la procedencia de sostener el fallo; pero entiende que lo que hay que ver es si procede que se proteste ó no de la providencia de la Audiencia territorial de Burgos, lo cual no tiene relación con la opinión de cada diputado. Se trata de ver si se debió elevar este asunto a juicio civil de mayor cuantía.
El señor Lanuza dice que antes de penetrar en la sala no tenía la menor noticia del asunto. Se ha informado por los documentos leídos y quisiera conocer la opinión de la Comisión provincial. No tiene dudas por los votos que emitió y que está dispuesto a sostener, como respecta el parecer de los demás, porque no se arrepiente de la actitud que adoptó respecto del asunto, sino que quisiera conocer la opinión de los señores de la Comisión.
El señor Presidente dice que el señor Orbe ha expuesto ya la opinión de la Comisión provincial.
El señor Lanuza recuerda casos parecidos a éste, y le parece que lo que hay que hacer, es decir a la Audiencia que la misión de la Diputación está terminada, y que puede solicitar los documentos que necesita.
Se leen los artículos 52 y 53 de la ley provincial.
El señor García Obregón (don J. L.) dice que hay dos señores que tienen in-

teresa en el asunto, que se han de resolver entre las partes, y que la Diputación no ha desempeñado otro papel que el de juez superior en la contienda entre los señores Lavín y Alonso. Se dice también en la exposición que declarada nula el acta del señor Lavín por la Diputación, es interpuesto por este motivo recurso contencioso, la Audiencia territorial ha resuelto emplazar a ésta, apartándose de los procedimientos ordinarios, e interpretando el artículo 53 de la Ley a su gusto. Suplica la Comisión al ministro que se dicte una disposición aclaratoria del artículo 53, diciendo que no se deben substanciar estos asuntos en juicio de mayor cuantía.
En el oficio al Gobernador civil se dice que la Comisión había acudido al ministro en respetuosa instancia, y que solicita que se requiera de inhibición a la Audiencia en el asunto.
Pregunta el señor Presidente si acuerda la Diputación mostrarse parte en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, entablado ante la Audiencia territorial de Burgos.
El señor García Obregón (don José Luis) cree que se debe ir al palanque sin entrar en el fondo del procedimiento, para evitar que se revoque el acuerdo y venga una imposición de costas, pues hay que evitar que resulte gravada la Diputación en sus intereses. Añade que se debe encargar de representar a la Diputación el vicepresidente de la Comisión provincial.
El señor Agüero dice que a los tribunales de justicia se va a ganar ó a perder y a gastar dinero siempre; que los que han sostenido que la anulación del acta fue una injusticia, es natural que no quieran que se gasten las energías de la corporación y sus intereses en sostener una causa injusta; pero los que opinaron de otro modo tienen ahora sobre sí la tarea de ver si les conviene ó no mostrarse parte. Dice que votará siempre en contra de todo lo que sea hacer un esfuerzo por sostener un fallo injusto.
El señor Pellón dice que es de la misma opinión que el señor Agüero en cuanto a que unos u otros diputados piensen de un modo ó de otro sobre la procedencia de sostener el fallo; pero entiende que lo que hay que ver es si procede que se proteste ó no de la providencia de la Audiencia territorial de Burgos, lo cual no tiene relación con la opinión de cada diputado. Se trata de ver si se debió elevar este asunto a juicio civil de mayor cuantía.
El señor Lanuza dice que antes de penetrar en la sala no tenía la menor noticia del asunto. Se ha informado por los documentos leídos y quisiera conocer la opinión de la Comisión provincial. No tiene dudas por los votos que emitió y que está dispuesto a sostener, como respecta el parecer de los demás, porque no se arrepiente de la actitud que adoptó respecto del asunto, sino que quisiera conocer la opinión de los señores de la Comisión.
El señor Presidente dice que el señor Orbe ha expuesto ya la opinión de la Comisión provincial.
El señor Lanuza recuerda casos parecidos a éste, y le parece que lo que hay que hacer, es decir a la Audiencia que la misión de la Diputación está terminada, y que puede solicitar los documentos que necesita.
Se leen los artículos 52 y 53 de la ley provincial.
El señor García Obregón (don J. L.) dice que hay dos señores que tienen in-

teresa en el asunto, que se han de resolver entre las partes, y que la Diputación no ha desempeñado otro papel que el de juez superior en la contienda entre los señores Lavín y Alonso. Se dice también en la exposición que declarada nula el acta del señor Lavín por la Diputación, es interpuesto por este motivo recurso contencioso, la Audiencia territorial ha resuelto emplazar a ésta, apartándose de los procedimientos ordinarios, e interpretando el artículo 53 de la Ley a su gusto. Suplica la Comisión al ministro que se dicte una disposición aclaratoria del artículo 53, diciendo que no se deben substanciar estos asuntos en juicio de mayor cuantía.
En el oficio al Gobernador civil se dice que la Comisión había acudido al ministro en respetuosa instancia, y que solicita que se requiera de inhibición a la Audiencia en el asunto.
Pregunta el señor Presidente si acuerda la Diputación mostrarse parte en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, entablado ante la Audiencia territorial de Burgos.
El señor García Obregón (don José Luis) cree que se debe ir al palanque sin entrar en el fondo del procedimiento, para evitar que se revoque el acuerdo y venga una imposición de costas, pues hay que evitar que resulte gravada la Diputación en sus intereses. Añade que se debe encargar de representar a la Diputación el vicepresidente de la Comisión provincial.
El señor Agüero dice que a los tribunales de justicia se va a ganar ó a perder y a gastar dinero siempre; que los que han sostenido que la anulación del acta fue una injusticia, es natural que no quieran que se gasten las energías de la corporación y sus intereses en sostener una causa injusta; pero los que opinaron de otro modo tienen ahora sobre sí la tarea de ver si les conviene ó no mostrarse parte. Dice que votará siempre en contra de todo lo que sea hacer un esfuerzo por sostener un fallo injusto.
El señor Pellón dice que es de la misma opinión que el señor Agüero en cuanto a que unos u otros diputados piensen de un modo ó de otro sobre la procedencia de sostener el fallo; pero entiende que lo que hay que ver es si procede que se proteste ó no de la providencia de la Audiencia territorial de Burgos, lo cual no tiene relación con la opinión de cada diputado. Se trata de ver si se debió elevar este asunto a juicio civil de mayor cuantía.
El señor Lanuza dice que antes de penetrar en la sala no tenía la menor noticia del asunto. Se ha informado por los documentos leídos y quisiera conocer la opinión de la Comisión provincial. No tiene dudas por los votos que emitió y que está dispuesto a sostener, como respecta el parecer de los demás, porque no se arrepiente de la actitud que adoptó respecto del asunto, sino que quisiera conocer la opinión de los señores de la Comisión.
El señor Presidente dice que el señor Orbe ha expuesto ya la opinión de la Comisión provincial.
El señor Lanuza recuerda casos parecidos a éste, y le parece que lo que hay que hacer, es decir a la Audiencia que la misión de la Diputación está terminada, y que puede solicitar los documentos que necesita.
Se leen los artículos 52 y 53 de la ley provincial.
El señor García Obregón (don J. L.) dice que hay dos señores que tienen in-

teresa en el asunto, que se han de resolver entre las partes, y que la Diputación no ha desempeñado otro papel que el de juez superior en la contienda entre los señores Lavín y Alonso. Se dice también en la exposición que declarada nula el acta del señor Lavín por la Diputación, es interpuesto por este motivo recurso contencioso, la Audiencia territorial ha resuelto emplazar a ésta, apartándose de los procedimientos ordinarios, e interpretando el artículo 53 de la Ley a su gusto. Suplica la Comisión al ministro que se dicte una disposición aclaratoria del artículo 53, diciendo que no se deben substanciar estos asuntos en juicio de mayor cuantía.
En el oficio al Gobernador civil se dice que la Comisión había acudido al ministro en respetuosa instancia, y que solicita que se requiera de inhibición a la Audiencia en el asunto.
Pregunta el señor Presidente si acuerda la Diputación mostrarse parte en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, entablado ante la Audiencia territorial de Burgos.
El señor García Obregón (don José Luis) cree que se debe ir al palanque sin entrar en el fondo del procedimiento, para evitar que se revoque el acuerdo y venga una imposición de costas, pues hay que evitar que resulte gravada la Diputación en sus intereses. Añade que se debe encargar de representar a la Diputación el vicepresidente de la Comisión provincial.
El señor Agüero dice que a los tribunales de justicia se va a ganar ó a perder y a gastar dinero siempre; que los que han sostenido que la anulación del acta fue una injusticia, es natural que no quieran que se gasten las energías de la corporación y sus intereses en sostener una causa injusta; pero los que opinaron de otro modo tienen ahora sobre sí la tarea de ver si les conviene ó no mostrarse parte. Dice que votará siempre en contra de todo lo que sea hacer un esfuerzo por sostener un fallo injusto.
El señor Pellón dice que es de la misma opinión que el señor Agüero en cuanto a que unos u otros diputados piensen de un modo ó de otro sobre la procedencia de sostener el fallo; pero entiende que lo que hay que ver es si procede que se proteste ó no de la providencia de la Audiencia territorial de Burgos, lo cual no tiene relación con la opinión de cada diputado. Se trata de ver si se debió elevar este asunto a juicio civil de mayor cuantía.
El señor Lanuza dice que antes de penetrar en la sala no tenía la menor noticia del asunto. Se ha informado por los documentos leídos y quisiera conocer la opinión de la Comisión provincial. No tiene dudas por los votos que emitió y que está dispuesto a sostener, como respecta el parecer de los demás, porque no se arrepiente de la actitud que adoptó respecto del asunto, sino que quisiera conocer la opinión de los señores de la Comisión.
El señor Presidente dice que el señor Orbe ha expuesto ya la opinión de la Comisión provincial.
El señor Lanuza recuerda casos parecidos a éste, y le parece que lo que hay que hacer, es decir a la Audiencia que la misión de la Diputación está terminada, y que puede solicitar los documentos que necesita.
Se leen los artículos 52 y 53 de la ley provincial.
El señor García Obregón (don J. L.) dice que hay dos señores que tienen in-

PASATIEMPOS

Efemérides, por C. Caplin

DÍA 16 DE DICIEMBRE

283.—El Papa San Cayo, electo hoy, fue quien determinó los grados en las órdenes sagradas. Este Sumo Pontífice fue originario de Dalmacia; vióse obligado a huir de Roma durante la persecución de Diocleciano, y murió en 296.

1790.—Nace el gran rey Leopoldo I de Bélgica, hijo del duque de Sajonia-Coburgo. Casó en 1816 con la princesa Carlota, heredera presunta de la Gran Bretaña, que murió en 1817. En 1831 aceptó la corona de Bélgica, y se unió en segundas nupcias con la hija de Luis Felipe, rey de Francia, de la que tuvo a Leopoldo II, que le sucedió después de un próspero reinado en 1865.

1834.—Son trasladados a la iglesia parroquial de Vélez Blanco los restos mortales de la familia de Fajardo, que se hallaban en el panteón de la destruida iglesia de la Magdalena, de dicha villa. Entre los restos se encontró entero el esqueleto de gigantescas proporciones de don Luis de la Cueva, primer marqués de los Vélez, que fue uno de los señores más poderosos del tiempo de Felipe II, y dió una batalla contra los moriscos, a los que hizo perder cerca de 8.000 hombres. Fue Adelantado de Murcia, Presidente de la Chancillería, y en 1570 entregó el mando a don Juan de Austria.

Otros suponen que fuera tal esqueleto de don Pedro Fajardo, Embajador de la Santa Sede y Gobernador de Sicilia, muerto en 1693, después de haber dimitido el cargo de virrey de Cataluña.

Solución a la charada de ayer:

TU-YO.

Solución al último pasatiempo:

TRAN-CA-ZO.

CA-RAN-DIA.

ZO-DIA-CO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Reunión de exministros

Madrid 15—2'45 t.

En la reunión celebrada hoy en casa del señor Sagasta por los exministros del partido liberal señores Gamazo, Morat, Canalejas, Eguilior, Aguilera y conde de Xiquena, el Presidente del Consejo manifestó que el conflicto surgido en la sesión de ayer del Congreso es de índole tal, que en el caso de no solucionarse dejaría el poder y aconsejaría a la Reina la entrada de los conservadores.

Agregó el señor Sagasta que para que las cosas no lleguen a este extremo necesitaba del concurso de los prohombres del partido, a fin de presentar un voto de confianza unánime para el Gobierno.

Todos los presentes convinieron en la necesidad de salvar la situación, aunque algunos hicieron ligeras observaciones.

El señor Moret manifestó la opinión de que era necesario hacer una crisis que respondiera perfectamente a la unidad del partido.

El señor Gamazo se mostró incondicionalmente ministerial.

El señor Canalejas expuso la necesidad de hacer un programa concreto que respondiera a los antecedentes del partido y a las exigencias del país.

El señor Eguilior recomendó que se obre con prudencia, y el conde de Xiquena ofreció al señor Sagasta su incondicional apoyo.

Conformes todos en prestar su ayuda para dar solución al conflicto inmediatamente, asintieron a apoyar el voto de confianza.

Conviniese en que el señor Sagasta se levantara hoy en el Congreso para explicar que lo ocurrido carece de importancia y que el señor Salvador merece la confianza del Gobierno.

El conde de Xiquena apoyará luego el voto de confianza en términos prudentes. Este voto ha sido redactado en forma que abraza al Gobierno todo, sin singularizar al señor Salvador.

Consejo de ministros

Madrid 15—3'30 t.

En la reunión que han celebrado los ministros en su despacho del Congreso antes de abrirse la sesión, el señor Sagasta detalló a sus compañeros de Gabinete la entrevista celebrada con los exministros, quienes se mostraron conformes en la presentación de un voto de confianza que comprendía a todo el Gobierno.

El señor Salvador se opuso a aceptar esta solución, pretendiendo que se singularizara su persona.

En el Congreso.—Crisis

Madrid 15—3'45 t.

Abierta la sesión del Congreso y aprobada el acta de la anterior, se levanta el señor Sagasta y dice que habiendo insistido el ministro de Hacienda en su dimisión, y habiéndola ya notificado a la Reina, rogaba al Presidente que preguntase a la Cámara si debía celebrarse sesión.

Hace la pregunta un secretario, y el acuerdo resulta negativo, levantándose en seguida la sesión.

Segundo ídem de Maliaño, vapor español Cabo San Antonio.

Tercero ídem ídem, vapor noruego Leaton.

Quinto longitudinal, vapor español Langreo.

Sexto ídem, vapor español Cabo Creux.

Octavo ídem, vapor inglés Cora Maria.

En San Salvador, vapor inglés Rondo.

Se esperan los vapores ingleses Turgot y Duke of Portland.

han embarcado 200 sacos para Galicia ó Asturias, según informes.

Garbanzos	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
De Castilla	24	4 55	61	4 122
Mejicanos	24	3 34	52	3 74

Sólo tenemos noticia de una pequeña partida de tierra de Salamanca, recibida há poco y por la que pretenden 52 reales arroba, por ser buena clase y legitimos de la procedencia indicada.

Alubias	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Horrera	25	4 28	54	4 55
Extranjera pequeña	11	15	30	32
Id. imitación Herrera		20		43-50

Entrados 137 sacos de Asturias. Con dificultad se consigue hacer venir algunas partidas de los mercados de la provincia.

Bacalao	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Noruega 1.ª	164	164	164	164
" 2.ª	155	155	155	155
" 3.ª	150	150	150	150
" 1.ª crecido	165	165	165	165
Escocia 1.ª	205	205	205	205

Con baja de 6 reales por partida. Se han recibido de Noruega dos cargamentos, según nos hemos impuesto, componiendo en junto 118.000 kilos, y 690 fardos del de Islandia, procedentes de Londres.

Habas	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Mazaganas	70	70	70	70

De nada nuevo podemos informar a nuestros lectores.

Aguardiente	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Caña	49	49	49	49
Ron	83	83	83	83
Alcohol de vino 40º de 64 a 65 pesetas hectolitro.				

Continúa la paralización en los negocios de este artículo.

Aceite de olivas	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
De Sevilla	46	47	100	102

Continúa en las mismas circunstancias este mercado.

Arroz	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
De Valencia cilindrado	32	32	48	48
Id. tres pasadas	21	21	45	45
Id. dos	20	20	43	43

Sólo han entrado 25 sacos de Valencia.

Quesos	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
De bola marca «La Vacca» de Holanda, de 15 a 16 reales queso de 2 kilos.				
Port Salut del país				11 reales kilo

Sólo 13 cajas se han recibido, a lo que entendemos, de Londres.

Cueros	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
De Buenos Aires	650	675	650	675
De Méjico	650	675	650	675

Entraron 318 pieles de Costa Firme por el vapor Labrador.

Jabón	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Glicerina especial blanco de Haro	32	32	69	50
Acaramelado de «La Rosario»	27	28	59	61
Idem de San Sebastián y Bilbao	27	28	59	61
Pinta azul primera	27	28	59	61
Id. id. segunda	24	26	52	58

A lo avisado.

Petróleo	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Caja de 36 litros, sin derechos				19 pesetas

Nada tenemos que reseñar.

Vinos	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Rioja, según clase	3	4	3	4
Clareto, según clase	3	4	3	4

1.117 barriles y 303 cajas para América en el Euskaro, Nieto y otro vapor.

Sardina prensada	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Regulares arribos y buena salida. El Hernani trajo de Galicia 523 tabales para varios, y se expenden a precios elevados, de 56 a 60 reales millar.				

Regulares arribos y buena salida. El Hernani trajo de Galicia 523 tabales para varios, y se expenden a precios elevados, de 56 a 60 reales millar.

Valores de la plaza	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Alianza de Santander	80	80	100	100
Banco de Santander	270	270	300	300
Abastecimiento de aguas	100	100	100	100
Santander a Bilbao	135	135	135	135
Canalbrico	101	101	101	101
Id. 1.ª emisión	84	84	84	84
Id. 2.ª id.	78	78	78	78
Santander a Solares, primera emisión	89	89	89	89
Id. 2.ª id.	85	85	85	85
Ala de Santander	103	103	103	103
Benda municipal	81	81	81	81
Carreteras	81	81	81	81

Nota.—Se advierte paralización en lo que se refiere a coloniales de Bilbao mandan por el ferrocarril de La Robla a precios más arreglados que el comercio de esta plaza, y lo mismo el bacalao, de lo que se quejan algunos almacenistas de aquí.

En valores locales y papel del Estado se ha operado poco; de éste se han hecho compras, particularmente del 4 por 100 interior, con 20 céntimos de baja de la cotización oficial.

DIVERSIONES	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
PRIMERA PARTE				
«El salto del tapón», paso doble.—Garay. Pavana.—Lucena.				
«Moraima», capricho instrumental.—Espinoso.				

«Rubia y morena», valse.—Waldteufel. Sinfonía de «El Anillo de Hierro».—Marqués.

«La bailadora», jota.—Verguilla.

Teatro	La arroba		Los 100 ks.	
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
A la función celebrada anoche en el Teatro asistió mucha gente. Los artistas fueron aplaudidos al terminar algunos números de la obra.				
La temporada ha empezado bien, a juzgar por la entrada de ayer.				
La decoración del vestibulo resulta de muy buen efecto con el alumbrado eléctrico.				
—Esta tarde, a las tres y media, se pondrá en escena la zarzuela en tres actos de Olona y Gaztambide, titulada «Los Madryares»; y por la noche, a las ocho, la de Eguliz y Caballero «El Salto del Pasiego».				

CRÓNICA RELIGIOSA

Día 16.—Domingo III de Adviento. La misa y el oficio divino son de la dominica, con conmemoración de San Eusebio, rito semidoble y color morado.

En la Catedral.—De seis a ocho, misas rezadas; a las nueve, horas canónicas y misa conventual con sermón, a cargo del M. I. señor Magistral, y a las doce, misa. Por la tarde a las tres, vísperas, maitines y rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática, y a las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las tres, explicación de doctrina, y al anochechar, el Santo rosario.

Anunciación (Compañía).—De seis a doce, misas rezadas; a las nueve, misa parroquial. Por la tarde, a las tres, explicación de doctrina; a las cinco y media, novena de Animas por los hermanos difuntos de la Milicia Cristiana.

Consolación.—A las seis y siete, misas; a las ocho, misa parroquial; a las once, misa de la tropa; a las once y media, exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cuatro, la función de los señores de la Vela, con sermón a cargo de don José Martínez, coadjutor de la misma.

San Francisco.—De seis a doce, misas; a las nueve, misa parroquial cantada, con explicación del Evangelio. Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T.; a las tres, explicación de doctrina, y al anochechar, rosario.

Santa Lucia.—De seis a doce, misas; a las nueve, misa parroquial; a las diez y media, empezarán los ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, a las cinco y media, novena de Santa Lucia, y a continuación, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco, seis, siete y media, ocho y diez y media, misas; a las nueve y media, congregación de San Estanislao; a las diez, de San Luis. Por la tarde, a las dos y media, Catecismo; a las cuatro, congregación de las Hijas de María, y a las seis menos cuarto, rosario y lectura.

Más repesos

Ayer mañana, a las siete, próximamente, se verificó un repeso de pan del que conducian en un carro para los puestos de Campogiro, decomisándose todo el pan que iba en el carro, de la panadería de los señores hijos de Ramón Puente, y que consistía en 80 panes de 1.000 gramos con falta de 100 en cada uno y 41 de 2.000 gramos con falta de 150 en cada uno.

La Alcaldía ha dispuesto repartir los panes decomisados en la siguiente forma: Hermanitas de los pobres, 24; Asilo de San José, 24; Oblatas redentoristas, 24; Amigos de los pobres, 24; y los restantes entre varios pobres necesitados.

Por este Ayuntamiento se han recaudado durante los días que van transcurridos del mes actual 65.387'62 pesetas por la sección de consumos, y 27.542'76 pesetas por la sección de arbitrios; total, 92.930'38 pesetas.

Con numerosísimo y escogido acompañamiento, fue ayer conducido a la última morada el cadáver del señor don Eduardo López Dóriga.

Presidia el duelo, con varios de los más cercanos parientes del finado, el excelentísimo señor don Fernando Torres Almunia, Gobernador civil de esta provincia, y seguían a la fúnebre comitiva multitud de carruajes.

Alcaldía de Santander

Debiendo proceder esta Alcaldía a repartir entre las viudas é hijos de las víctimas de la catástrofe del 21 de marzo la cantidad de 1.200 pesetas, enviada para ellos de Barracos (Buenos Aires), y la de 100 pesetas, entregadas en un donativo especial, ha acordado repartir 650 pesetas entre dichas viudas y las otras 650 entre los huérfanos menores de 15 años; y, por tanto, pueden presentarse dichas viudas en la depositaria municipal a cobrar cada una 43 pesetas y 33 céntimos, enseñando, además, las fes de bautismo de sus hijos ó nota certificada del alcalde de barrio para saber cuáles sean los menores de 15 años y poder hacer entre ellos el reparto.

Santander 15 de diciembre de 1894.—El Alcalde, José María González Treviño.

Aduana	
Recaudación hecha el día 15 por la Aduana de esta capital:	
Derechos de arancel	16.048'62
Multa	10'00
Venta de documentos	846'15
Carga	827'45
Descarga	16.167'60
Viajeros embarcados	4'00
Idem desembarcados	4'00
Recaudación por Aduanas	23.907'82
Idem por coloniales	600'00
Total	24.507'82

La persona que en los últimos días del pasado septiembre hubiera perdido un prendedor de señora con brillantes, puede pasar a recogerlo, dando las señas, a la calle de Calderón, número 7, almacén.

Las religiosas del Santísimo Redentor, de esta ciudad, han acordado celebrar, a las siete y media de la mañana del próximo lunes, honras fúnebres por el eterno descanso del que fue beneficiado de esta Santa iglesia Catedral don Juan Francisco Conde.—R. I. P.

Comisión provincial

La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, acordó:

Acoger en la Casa de Caridad a los desvalidos y pobres Melitona Ruiz, Tomás Abascal, Florencio Blanco y Maria Jesús Olavarría, y en el Hospital de San Rafael a los enfermos Angel é Hipólito Pérez, naturales respectivamente de Soba, Voto, Valdeprado, Camargo y Hazas en Cesto, encargando al señor Alcalde de esta ciudad que se sirva dar cuenta a la Comisión de la fecha en que tenga lugar los ingresos.

Suspender, hasta el 15 de enero próximo, el procedimiento de apremio seguido contra el Ayuntamiento de Miengo, por débitos del contingente provincial.

Dar por recibidas definitivamente las cerraduras del trozo quinto de la carretera de Argoños al Puntal, para los efectos de la contrata celebrada con don Manuel Portilla, vecino de Galizano.

Movimiento demográfico	
Día 15 de diciembre	
Nacimientos, 6. Defunciones, 5. Matrimonios, 1	
Matadero	
Degüello del día 14.—Romaneado el 15	
17 resos mayores y 11 menores, con peso de 3.290 kilos.	
17 cerdos, con peso de 1.594 kilos.	
3 carneros con peso de 32 kilos.	
17 corderos.	

SE NECESITA UN CHICO para meritorio de un escritorio. Informarán en el de don Francisco García, Muelle, 7. 3-2

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Viña y Lomba.—OCULISTA Consulta de 10 a 1.—Vad-Ras, núm 1, 2.º

SECCION MARÍTIMA

Buques atracados a los muelles

Dehesa saliente, vapor español Progreso: sale hoy, a las ocho, para Bilbao.

Idem longitudinal, vapor español Mieres.

Albareda longitudinal, vapor alemán Tritón y españoles México y Bilbaino.

Maíz	
Redondo extranjero	90 reales saco de 100 kilos.
Id. andaluz	80

Encargados a última hora de suplir la ausencia del inteligente redactor de esta sección de LA ATALAYA, se va a resentir nuestra labor de atropellada y deficiente. Desamós el pronto restablecimiento de aquél cuya falta suplimos, aunque mal.

Cacao	
Quintal de 107 lbs.	Los 100 ks.
Pfs. de 15 rs.	Pesetas
Ocumares y Chorolis, según clase	70 a 74 533 a 554
Puerto Cabello	64 a 68 483 a 418
Guirias	40 a 48 350 a 396
Carapuros	45 a 48 343 a 350
Guayanul arriba superior	45 a 46 348 a 350
Idem idem corriente	43 a 44 328 a 325
Cubano	39 a 41 297 a 312

Café	
Quintal de 46 kilos	Los 100 ks.
Pfs. de 20 rs.	Pesetas
Caracolillo	37 a 38 402 a 413
Hacienda asociado	35-50 a 36 335 a 391
Pueblo corriente	34 a 35 370 a 380

Azúcar	
La arroba	Los 100 ks.
Reales	Pesetas
Cuadrado de Cárdenas	61 a 62 132 a 134
Id. de Barcelona	54 a 55 117 a 120
Id. de Málaga	54 a 55 117 a 120
Pilón de Barcelona	54 a 55 117 a 120
Granulado	50 a 51 109 a 111
Biancos	4

Nuevo Consejo.—Comentarios

Madrid 15—4'30 t.

El Consejo de ministros se ha reunido en el Senado.

Háblase de crisis total y de la reorganización del Gabinete en forma que responda a la opinión de la mayoría.

Atribúyese a elevadas indicaciones la necesidad de que se forme una mayoría compacta que permita la marcha desambarazada del Gobierno, a fin de dar solución a los graves problemas pendientes.

La situación.—Probabilidades

Madrid 15—4'45 t.

Los pasillos del Congreso están animadísimo, comentándose vivamente lo que ocurre.

Todas las opiniones coinciden en que la situación es gravísima para el partido liberal, conviniendo la mayoría de los políticos en que acaso sea fácil la vuelta al poder de los conservadores.

Lo que se dice

Madrid 15—5'10 t.

Asegúrase que anoche celebraron una conferencia en la Huerta, que duró tres horas, los señores Cánovas y Silveira, y que a la última parte de dicha conferencia asistió el señor Elduayen.

Los conspicuos conservadores no niegan esta versión, pero aparentan ignorarla.

Sigue el Consejo.—Martínez Campos

Madrid 15—5'30 t.

Continúa el Consejo de ministros reunido en el Senado, al que asisten todos, excepto el señor Salvador.

El general Martínez Campos ha dicho en un grupo que es imposible gobernar con el estado en que se halla la mayoría.

La negativa de don Amós

Madrid 15—5'45 t.

El señor Salvador declaró en el Consejo celebrado en el Congreso que le era imposible ir al banco azul, porque carecía de argumentos que exponer y no quería quedar maltrahado ante la actitud en que se había colocado la Cámara.

El acuerdo del Consejo

Madrid 15—6 t.

Los ministros han expuesto su opinión al señor Sagasta, y se ha convenido en volver a intentar si es posible hacer desistir de su actitud al señor Salvador, y en el caso de que éste insista en su dimisión, ha quedado autorizado el señor Sagasta para que haga lo que tenga por conveniente, incluso el presentar sus dimisiones.

No hay arreglo.—A Palacio

Madrid 15—6'10 t.

Los ministros se han convencido de la imposibilidad de que pueda continuar en el Gobierno el señor Salvador.

En este momento marcha el señor Sagasta a Palacio con absolutos poderes de sus compañeros de Gabinete.

Al salir de Palacio

Madrid 15—7'15 n.

La visita del señor Sagasta a la Reina Regente ha durado una hora.

Al salir de Palacio ha dicho el señor Sagasta que le había entregado la dimisión del señor Salvador, exponiéndole detalladamente la situación de las cosas.

Se ha mostrado reservadísimo respecto a la opinión de la Reina, a quien volverá a visitar mañana.

El señor Sagasta no piensa celebrar ninguna conferencia esta noche.

El señor Gamazo

Madrid 15—8'30 n.

Atribúyese al señor Gamazo la opinión de que si no se han de poder resolver los problemas pendientes y habrá de producirse dentro de tres meses una crisis mucho más grave, es preferible que ahora se verifique un cambio de política.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Explosión de una caldera

Barcelona 15—5'50 t.

Anoche hizo explosión la caldera de una fábrica de jabón, establecida en el pueblo de Sans y propiedad del señor Honnefof.

Resultaron dos muertos y varios heridos.

La cartera de Hacienda.—La prensa.

Un rumor

Madrid 16—1 m.

Háblase, para ocupar la cartera de Hacienda, de los señores Maura, Puigcerver y Canalejas.

La prensa de esta noche confirma cuanto ha adelantado esta Agencia respecto al conflicto del señor Salvador.

Se ha indicado la idea de la formación de un Gabinete parlamentario que sólo tuviera por objeto la aprobación de los presupuestos.

La crisis

Madrid 16—1'15 m.

Mejora la opinión de los hombres políticos respecto a la crisis.

El señor Sagasta no ha conferenciado esta noche con nadie, y acaso tampoco lo haga hoy.

Comienza a creerse que la crisis se concretará a la cartera de Hacienda y quedará resuelta hoy mismo.

Se sigue indicando para entrar en dicho departamento a los señores Maura, Puigcerver y Canalejas.

Balance del Banco

Madrid 16—1'35 m.

Del balance del Banco que publicará la «Gaceta» de hoy resulta que las existencias en oro han aumentado en 835 pesetas; la plata, en 7.104.310; las cuentas corrientes, en 6.473.677; la cuenta corriente en efectivo del Tesoro público, en 5.113.771; y han disminuido: los billetes en circulación, en 8.604.850; y las cuentas con los correspondientes en el extranjero, 668.385 pesetas.

Bolsín.—4 por 100 interior, 73'05.

MENCHETA.

Extranjero

Modus vivendi

Madrid 16.—2 m.

La comisión de Tratados de Italia ha acordado la prórroga indefinida del modus vivendi comercial con España, marcando un plazo de seis meses para que pueda ser denunciado.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Barcelona, and Paris, listing various stock and bond prices.

MENCHETA.

ANUNCIOS

AVISO

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombera, se está trasladando a la calle de Cádiz, número 3, almacén arrimado a la estación del ferrocarril Cantábrico.

MR. D'HERS. PROFESSEUR DE LANGUES. ENSEIGNEMENT PRATIQUE. San Francisco, 22, 1.º izquierda.

Gran Fotografía de París. BECEDO, NÚMERO 11. Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, terminadas las obras e importantes mejoras de local, queda nuevamente abierta, proponiéndose continuar ejecutando, con la mayor perfección, cuantos trabajos se la confíen.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METÁLICO. CHICAGO 1893. MEDALLA DIPLOMA. PRIVILEGIO INVENCION. ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑAY SUS POSESIONES.

OJO. Acaba de recibir el acreditado y antiguo turroneiro un gran surtido de turrón de Alicante, Jijona, Yema, Nieve y Fruta; unas ricas Peladillas de Alcoy, Piñones y Garapiñadas; melones, naranjas, granadas, uvas; y unos ricos pastisos y unas hermosas cascás. No confundirse, señores, que esto es gran novedad. Acudan a visitarme, donde quedarán satisfechos.

CABINETE MÉDICO, sucursal del Instituto Brown-Sequard, dirigido por el profesor D. S. Camazón, especialista en males crónicos. Consulta gratis de toda clase de enfermedades por la mañana y de pago por la tarde, con tratamientos modernos.

¡FUERA BREBAJES!!! ACEITE, ACEITE, ACEITE. DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO, DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO. 2, Esperanza, 2

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO y HABANA Salidas de Santander el 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

SAN IGNACIO DE LOYOLA Su capitán don Antonio Alemany, es el destinado a salir de Santander el día 5 de enero.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER: Sres. Angel B. Pérez y Comp.ª MUELLE, NUM. 36

CINCO DUROS CAMA JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a precios de fábrica.

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Camisería inglesa 34, Blanca, 34. GRANDES SURTIDOS EN CORBATAS, GUANTES PERFUMERÍA ARTÍCULOS DE PIEL Y PARAGUAS

ESTÁ EN SANTANDER el acreditado y antiguo turroneiro FRANCISCO MONERRIS

que ha establecido este año dos tiendas, una en el mismo sitio de siempre, calle de San Francisco, núm. 29, portal frente a la Iglesia de San Francisco, y otra en la misma calle, tienda donde estuvo la confitería Las Delicias.

Calle de San Francisco, 29 portal frente a la Iglesia de S. Francisco y tienda llamada de «LAS DELICIAS» en la misma calle

FERROCARRIL DE SAN JULIÁN DE MUSQUES A CASTRO URDIALES Y TRASLAVIÑA.

Se admiten proposiciones hasta el día 20 de diciembre próximo para la adjudicación en concurso de las obras de explanación, túneles, obras de fábrica, accesorios y vías de cada una de las tres secciones en que se ha dividido el trazado, y que son las siguientes:

Sección 1.ª.—Desde San Julián de Musques a Traslaviña, por Sopuerta; longitud, metros, 17.800; presupuesto, 800.000 pesetas. Sección 2.ª.—Desde la estación de «El Castañero», en la sección anterior, hasta la de Otanes; longitud, 6.700 metros; presupuesto, 1.035.000 pesetas. Sección 3.ª.—Desde la estación de Otanes a la de Castro Urdiales; longitud, 6.000 metros; presupuesto, 300.000 pesetas.

LA IBÉRICA Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886 PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Capital pts. un millón. Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas.

COMPETENCIA EN TURRONES Y MAZAPANES, EN CLASE Y PRECIO, PARA REGALOS DE NOCHEBUENA

INSTITUTO DE VACUNACIÓN Palacio del señor Pombo, frente a la Plaza de la Libertad. HORAS: DE TRES A CINCO DE LA TARDE

AL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, NÚM. 19 Gran exposición de juguetes y artículos de gran novedad para regalos

LA CRESMAN COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Cresham Life Assurance Society, Ltd) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

ALMACÉN DE VINOS DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedrueca, 11 PARA NAVIDAD VINOS GENEROSOS

LABORATORIO QUIMICO Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10

A LAS SEÑORAS Se han recibido nuevas remesas de cortas de vestido y confecciones para señora. A LAS NOVIAS Tenemos en existencia varios equipos y una rica colección de ropa blanca.

DE ACTUALIDAD MAZAPANES DE TOLEDO legítimos, de todos tamaños. TURRONES AUTÉNTICOS DE ALICANTE Y JIJONA, de todas clases; peladillas, garapiñadas y piñones.

LA UNIVERSAL PORRES Y GONZÁLEZ 19, Blanca, 19, teléfono núm. 171

ARRIENDO Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios a esta elaboración. Informarán, para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

Se alquila un piso amueblado. Darán razón: Calle de Daoiz y Velarde, número 3, principal.

TELEFONOS SANTANDER Y BOO

TELEFONOS SANTANDER Y BOO

ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS EN NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS

Están recibiendo y vendiéndose con gran solicitud en el

Gran Establecimiento sucursal de la casa ABRAHAM OTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido a importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en esta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación a iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!

SERVICIO A LA CARTA en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana», e. f. c. Norte, Boó

El propietario

de esta importante Casa, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje a los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTICULOS de FANTASIA, que en el ramo a que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de surtir a su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y esto, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar a toda persona VISITE esta CASA antes de gastar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBADO Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado a domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden a precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronces y otros de legitima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas a todas partes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12'30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2'40 de la tarde, y a la Administración a las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'55 de la tarde, de la Estación a las 9'25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario a las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general,

Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11'30 de la mañana y de 3'30 a 7 de la tarde.

Roclamaciones e incidencias de los mismos, de 3'30 a 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de raja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3'30 a 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspen-

den las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1'20 tarde. Llega a las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, a las 8'15 y 12 de la mañana y a las 4 de la tarde; Astillero a Santander, a las 7'30 y 9 de la mañana y a las 2 de la tarde; Santander a Pedreña

y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y a las 2 y 3'30 tarde; Puntal a Pedreña y Santander, a las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y a las 2'45 y 4'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde y llega a Venta de Baños a las 10'20 de la noche y a Madrid a las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7'55 de la mañana, y llega a Bárcena a las 12'7.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5'45 de la tarde, y llega a Bárcena a las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número

ro 61.—Sale de Madrid a las 7 de la noche; llega a Venta de Baños a las 5'7 de la mañana, y a Santander a las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6,55 y llega a Santander a las 9'55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4'30 y llega a Santander a las 7'40 de la tarde.

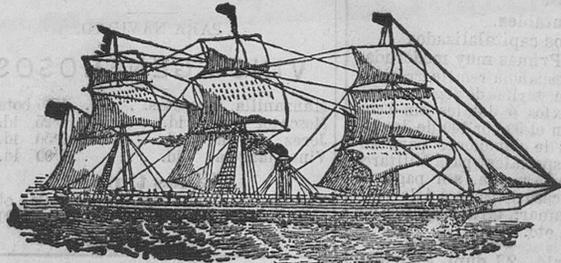
Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8'35 y 10'15 de la mañana y a las 12'25, 3'00, y 6'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7'45, 9'25 y 11'35 de la mañana, y a las 2'05 y 5'50 de la tarde.

SERVICIO

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes ladel Havre el 15.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

Su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

Su capitán don Jaime Basté. Saldrá de Barcelona el viernes 4 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

El vapor Larache

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas a base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, 5 X PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

PRECIOS ECONÓMICOS

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada a vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitis, afecciones del pecho, neurostasia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodoado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias. Depositario en Santander: DR. ERASUN, A tarazanas, 19.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto. Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40.—SANTANDER

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento. Prontitud, esmero y economía. COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SE VENDE

PAPEL VIEJO

En la Administración de este periódico.

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, núm 12